

Memorandum DGCJ No. 26/2023.

CONVOCATORIA.

Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.

Integrantes:

Vocal: Braulio Ernesto García Pérez.
Vocal: José Luis Salazar Martínez.
Vocal: María del Rosario Velázquez Hernández
Vocal: Luis Arturo Morones Vargas.

PRESENTES:

Anteponiendo un cordial saludo, aprovecho la ocasión para convocarlos a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos, que se llevará a cabo el próximo lunes 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés, a las 14:00 horas, en la Sala de Expresidentes y Ex presidentas, ubicada en la calle Independencia número 58, zona centro de San Pedro Tlaquepaque, segundo piso; lo anterior de conformidad a los numerales 77, 78, 87 fracción VII, 97 y demás relativos aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del plan anual de trabajo 2023 de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.

Se hace de su conocimiento que la propuesta del "Plan anual de trabajo 2023 de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos" se adjuntará de manera electrónica para su revisión. Sin más que agregar y en espera de contar con su valiosa asistencia, me despido no sin antes reiterarme a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a 27 de enero del año 2023.



Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna.
Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.



RESIDENCIA

C.c.p. Dirección de Actas y Acuerdos.
C.c.p. Dirección de la Unidad de Transparencia.

